

## RESOLUCIÓN CS Nº 130/02

## Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 MAY 2002

Expediente Nº 4.222/02.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura IDIOMA MODERNO: INGLÉS, y

## CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de sus atribuciones y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 062/02.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Séptima Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2002)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Susana BRIONES de GOTTLING	Alicia E. TISSERA de MOLINA
María S. SASTRE de BARBARÁN	Gabriele MULLER de von ELLENRIEDER
Laura E. MORENO	Ana María FERNÁNDEZ LÁVAQUE

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior Dr. VICTOR OMAR VIERA